



Dublín, 20 de abril de 2017

Asunto: Avances en 8 zonas marinas protegidas en las Aguas Noroccidentales del Reino Unido

Estimado Sr. McLeod,

Gracias por su carta de fecha 5 de abril de 2017, referente a 8 AMPs en aguas Noroccidentales del Reino Unido.

El CC-ANOC ha facilitado la presentación de actualizaciones periódicas por parte del Estado Miembro que inició estas propuestas y es consciente que las organizaciones miembros del CC-ANOC han proporcionado información independiente en los talleres y las respuestas a las consultas del Gobierno de Escocia.

El CC-ANOC espera recibir una solicitud formal de consulta (de acuerdo con el procedimiento de CFP Art. 11.2 / Art. 18.2) y agradecería que se le informara cuando se pueda esperar tal consulta del CC-ANOC, y donde ocurra en el proceso que usted propone en su carta.

En general, el CC-ANOC tiene como objetivo proporcionar una respuesta aproximadamente 8 semanas después de recibir los documentos de consulta formal (en inglés, francés y español). Acaba de completar una respuesta informal de consulta para 12 AMP del Reino Unido en el Mar de Irlanda, el Canal y los Enfoques Occidentales.

Atentamente,

Emiel Brouckaert

Presidente del Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de las Aguas Noroccidentales

Cc: Representantes de los Estados miembros de las Aguas Noroccidentales

